



En el Día Internacional
DEFENSOR DEL PUEBLO SOSTIENE QUE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN CONTRIBUYEN A UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ
Nota de Prensa N°210/OCII/DP/2015

- ***Más de 10 países realizarán actividades de promoción y difusión del derecho al acceso a la información pública.***

Al conmemorarse hoy el día Mundial del Derecho de Acceso a la Información Pública, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, señaló que la transparencia y el acceso a la información pública son elementos que caracterizan a todo Estado democrático y son herramientas esenciales para lograr la participación de las personas en los asuntos públicos, contribuir a una gestión pública eficiente y eficaz, así como prevenir e identificar actos al margen de la ley.

En ese sentido, reiteró la necesidad de que el Estado peruano implemente una Autoridad Nacional Autónoma que garantice que toda persona acceda a información pública completa, de modo oportuno y de calidad. Ello, a través de tres funciones básicas: la revisión de la negativa a entregar información pública, el establecimiento de criterios jurídicos vinculantes en sede administrativa y la fiscalización y sanción de los incumplimientos de la ley.

El funcionario añadió que, con la creación de la referida Autoridad, se demostrará un compromiso de lucha contra la corrupción, por la protección del derecho fundamental de acceso a la información pública y la eliminación del secretismo en la Administración Pública.

Como se recuerda, en noviembre de 2012, se envió al Poder Ejecutivo un Anteproyecto de ley que crea una autoridad en transparencia y acceso a la información, el cual fue sustentado en agosto de 2013 en la Comisión Multisectorial de Gobierno Abierto. Esta propuesta cuenta con el respaldo de diversas organizaciones de la sociedad civil, como la Asociación Civil Transparencia, Ipys, Proética, Ciudadanos al Día, Consejo de la Prensa Peruana, entre otras.

Con motivo de la conmemoración de hoy, la Defensoría del Pueblo del Perú, conjuntamente con el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de México, el Consejo para la Transparencia de Chile, y otras instituciones que integran la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), realizarán actividades de promoción y difusión del derecho de acceso a la información pública en más de diez países en simultáneo.

“Esta iniciativa internacional busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de acceder a información en poder de las entidades del Estado y promover el ejercicio efectivo de este derecho fundamental”, resaltó el Adjunto para Asuntos Constitucionales, Fernando Castañeda.

La Defensoría del Pueblo del Perú y las instituciones que integran RTA reafirman su compromiso con el fortalecimiento del sistema democrático en los países de la región, a partir del funcionamiento adecuado de los mecanismos de garantía de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

Lima, 28 de septiembre de 2015.